

RETIRO, 27 JUL 2018

DECRETO EXENTO N° 2.483

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. La Licitación N° 3024-151-L118 Materiales de Ferretería para DAEM con cargo a Educación
7. La Solicitud N°86 con fecha 06.07.2018

CONSIDERANDO:

Qué: Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LIMITADA** Rut N° **89.912.300-K** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** Materiales de Ferretería para DAEM a **INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LIMITADA** Rut N° **89.912.300-K**. Por un monto de \$186.054 pesos iva incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** El gasto a la cuenta presupuestaria 22.04.010 Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles. Por un monto total de \$186.054 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL